

# COMUNICADO

Se comunica a todos los postulantes del Concurso Público de Méritos para la Contratación de Reemplazo Temporal bajo el régimen laboral Decreto Legislativo N° 276 del HRDC, que la lista de evaluación de expedientes aptos y no aptos se estarán publicando a partir de las 12:00 pm a través de la página web y periódico mural de la institución; la absolución de consultas y reclamos se estarán realizando a partir de las 2: 00 pm a 5: 00 pm en la sala de reuniones de la Dirección del HRDC.

Atte. La Comisión

